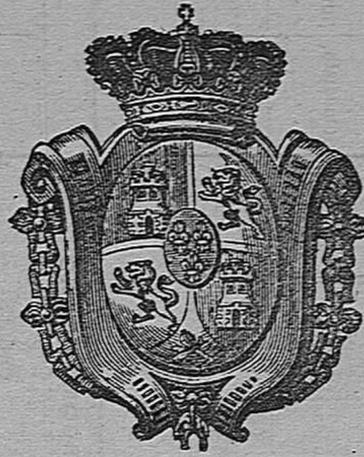


Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 4 de Diciembre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña Maria Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrután S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias, y SS. AA. RR. las Infantas Doña Maria Isabel, Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

DISTRITO ELECTORAL DE TARRAGONA.

Anotaciones de alta y baja practicadas en el registro del Censo electoral de este distrito con arreglo á lo que dispone el art. 54 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, que se insertan en el Boletín oficial de la provincia en cumplimiento de lo prevenido por el art. 55 de la citada ley.

1.ª SECCION.—1.ª DE TARRAGONA.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Alberich Solé Domingo.
Blay Pedrol José.
Caballo Sieyes Miguel Gregorio.
Escolá Molins Joaquin.
Fontanals Vidal José.
Fages Ferrer Agustin.
Gonzalez Torres José.
Lucio Martinez Antonio.
Martí Lleopart Joaquin.
Mir Casases José.
Rincon Sabanza Pedro del
Salvany Dalmau José María.
Tomás Pons Corbella Magin.
Torrens Anguera Miguel.
Tamayo Cortina Mariano.

Por no constar empadronados.

Arandes Fábregas José.
Balart Dexeus Andrés.
Baldrich Carnicé José.
Bridgman Miró Eduardo.
Batlle Budasca Francisco.
Carbonell Mestres Magin.
Casas Samsó Juan.
Córdoba Gallart José.
Clariana Ricart Lauro.
Delgado Martinez Melchor.
Espinach Maixé Antonio.
Fontcuberta Ribas Nicolás.
Gatell Canet Pedro.
García Ferráz Rafael.

Grau Vilella Buenaventura.
Lopez Jordá Pablo.
Musté Sandoval Agustin.
Oliva Moncusí Gregorio.
Otero Ferreiro Vicente Juan.
Rubio Teixander Ricardo.
Recasens Solé Félix.
Rosich Fluxench Ramon.
Sanromá Calbó José.
Satorras Vilanova Luis.
Segura Ferrán José.
Solé Llevat José.
Solé Menendez Carlos.
Suelves Ustariz Antonio.
Torroja Montlleó Juan.
Vallverdú Montserrat José.
Veciana Bassa Luis.
Vives Dalmau Pablo.

Por duplicados.

Albiñana Arandes Francisco.
Mallafre Salort Juan.

2.ª SECCION.—2.ª DE TARRAGONA.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Font Clot Ventura.
Mas Borjas Juan.
Pagés Iglesias Antonio.
Padrines Roig Joaquin.

Por no constar empadronados.

Aleu José Isidro.
Anglada Dalmau Domingo.
Anguela Isidro.
Beltrán Crespo Rafael.
Barberá Boada Ramon.
Baró Roig Antonio.
Cabestany Genís José.
Cañellas Gallisá Juan.
Clará Ciutat José.
Capell Foguet Antonio.
Cabanilles Saiz Luis.
Cabello Sigüenza Juan.
Diaz Iglesias Francisco.
Font Domenech Pablo.
Ferrer Estradé José.
Gaset Font José.
Galcerán Langa José.
Hereño D'Olhabirregen Emilio.
Juvé Pedrol Antonio.
Linares García Enrique.
Llopez Boix Francisco.
Mercadé Martí Francisco.
Martí Sanromá José.
Martí Casas José.
Masagué Bonastre Juan.
Mosé Estrada Carlos.
Menendez Morán Pascual.
Nasarre Larruga José.
Puig Rabassa Antonio.
Pallejá Domenech Pedro.
Pagés Prats Ignacio.
Quiroga Pardo Víctor.

Roca Casas Celestino.
Rubio Jaime.
Rodriguez Valdeosera Lorenzo.
Rios Crosellas Vicente Javier.
Sainz Arcila Emilio.
Santamaría Peña Fermin.
Sabaté Sans José.
Sentís Vidal Cayetano.
Soler Lafont Juan.
Sugrañes Español José.
Sans Miret Ramon.
Socias Rubio Jaime.
Torrecilla de Robles José.
Vilar Calderon Saturnino.
Virgili Borrás José.
Virgili Sanromá Francisco.
Valls Vaquer Tomás.
Por duplicado.
Jordan Zaragoza Vicente.

3.ª SECCION.—CONSTANTÍ.

CONSTANTÍ.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Domingo Torroja Tomás.
Grau Nicolau Bautista.
Grau Molné Felio.
Rafols Solé Isidro.
Solé Calbó José.
Vallés Sancho Pablo.
Vidal Cerdá Juan.
Vidal Salort Antonio.

4.ª SECCION.—VILASECA.

VILASECA.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Benach Vidal Juan.
Granell Martí Estéban.
Granell Rius José.
Graset Barenys Juan.
Rius Anglés Fidel.
Tous Serra Antonio.
Tous Trius José.

Por cambio de domicilio.

Martí Casas Salvador.
Vidal Bas Benito.

5.ª SECCION.—MORELL.

MORELL.

BAJAS.

Por cambio de domicilio.

Barberá Calbó Ambrosio.

PERAFORT.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Masaguer Tomás José.
Torrella Rocamora Francisco.
Torrella Solé Pablo.

Veciana Gil Juan.
Veciana Olivé Juan.

Por cambio de domicilio.

Batalla Antonio.
Pascual Fortuny Pascual.

6.ª SECCION.—CATLLAR.

ROURELL.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Guiot Moretó Miguel.

SECUITA.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Fortuny Poy Francisco.
Mallafre Ferré Magin.
Solé Vallvé José.

Por cambio de domicilio.

Dalmau Riera Francisco.
Dalmau Ferré Antonio.
Mallafre Espasa Juan.

7.ª SECCION.—TORREDEMBARRA.

TORREDEMBARRA.

ALTAS.

Por cambio de domicilio.

Virgili Borrás José.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Andreu Mas Buenaventura.
Guasch Miracle Sebastian.
Magriñá Jansá Juan.

ALTAFULLA.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Gatell Rius Martin.

CREIXELL.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Guasch Huguet Juan.

8.ª SECCION.—FALSÉT.

ALTAS.

Por sentencia judicial.

Aguiló Vidiella Tomás.
Anguera Montané Joaquin.
Aladesa Castellví Mariano.
Aguiló Vidiella Juan.
Arbós Casadó José.
Alentorn Porres Miguel.
Aguiló Vidiella Francisco.
Aguadé Estela Antonio.
Bové Domenech Juan.
Borja Llebaria Juan Francisco.
Bes Cots Pedro.
Borja Bartolomé Antonio.
Barceló Piñol Joaquin.

Besora Cabré José.
 Carreras Rull Isidro.
 Carreras Rocamora Benito.
 Casut Llebaria Pablo.
 Coma Piqué Narciso.
 Castellví Rull Joaquin.
 Cortés Escoda José.
 Domenech Casut Domingo.
 Domenech Gombau José.
 Franquet Montané Tomás.
 García Rivelles Francisco.
 Godí Caballé Ramon.
 Galcerán Fusté Francisco.
 Gombau Olivé José.
 Galcerán Fusté Estéban.
 Jardí Vall Antonio.
 Jardí Anguera Juan.
 Llebaria Sabaté Francisco.
 Llebaria Mas Joaquin.
 Llop Margarit José.
 Llebaria Frató José.
 Llorens Pellejá Francisco.
 Llop Margarit Salvador.
 Muntané Pascual Juan.
 Mestre Urgel Juan.
 Marco Benaiges José.
 Martí Salsench Hermenegildo.
 Mas Benet Juan.
 Olives Aragonés Ramon.
 Pedret Freixes José.
 Piñol Masot Joaquin.
 Pellicer Viñas Pablo.
 Raté Guasch Pedro.
 Roig Barceló Juan.
 Simó Pi Francisco.
 Simó Aragonés Gaspar.
 Sabaté Llaberia Ramon.
 Vernet Sastre José.
 Voltas Albusa Francisco.
 Vall Viñas Buenaventura.

9.ª SECCION.—CORNUDELLA.
CORNUDELLA.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Abella Aragonés José.
 Dolset Abella José.
 Perulles Toda Francisco.
 Pujol Domingo Francisco.
 Escribano Atanse José.
Por cambio de domicilio.
 Domingo Estivill Tomás.
 Caballé Carlos.

ARBOLÍ.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Catalá Molné José.
 Martorell Martorell Antonio.
 Robert Vallverdú José.
 Viñas Balsells José.
Por cambio de domicilio.
 Juanpere Masdeu José.
 Marcó Torné Tomás.

10.ª SECCION.—PORRERA.
PORRERA.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Aguiló Domenech Juan.
 Aulestia Guasch José.
 Giol Suñé Jaime.
 Juncosa Asens Juan.
 Montlleó Amorós Jaime.
 Peyri Cabré Juan.
 Peyri Ferré José.
 Simó Peyri Francisco.
 Vidal Aguiló Juan.

Por cambio de domicilio.
 Masagué Bartra Juan.
 Vidal Bargalló José.

POBOLEDA.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Pedret Porqueras José.
Por cambio de domicilio.
 Llebaria Grau Justo.

11.ª SECCION.—ESPLUGA DE FRANCOLÍ.
ROJALS.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Juan Vilalta Miguel.

Pere Escoté Francisco.

12.ª SECCION.—PRADES.
CAPAFONS.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Caballé Miguel José.
MUSARA.
 BAJAS.
Por fallecimiento.
 Juanpere Caballé Sebastian.

13.ª SECCION.—ALFORJA.
ALFORJA.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Avila Brú José.
 Besoro Savall José.
 Barberá Llaberia Pedro.

14.ª SECCION.—MONTROIG.
MONTROIG.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Gassó Martí José.
 Jordi Nolla Ramon.
 Rom Vidiella José.
Por cambio de domicilio.
 Aragonés Aragonés Jaime.

15.ª SECCION.—CABACÉS.
CABABÉS.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Aragonés Morell Juan.
 Crivellé Tarragó Ramon.
 Ferré Masip Bautista.
 Tarragó Masip Jaime.
 Vall Homdedeu Matías.

VILELLA ALTA.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Ardevol Viñas José.

VILELLA BAJA.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Abelló Sans Pedro.
 Amigó Masip Juan.
 Bargalló Abelló Florencio.
 Bargalló Ardevol Francisco.
 Masip Figuerola José.
 Masip Cubells José.
 Porqueres Mor Juan.
 Sabaté Ardevol Juan.
 Sabaté Bargalló José.
 Sans Llecha Bautista.
 Sans Peri Juan.
 Terrada Blasco Pedro.
 Vallés Masip Jaime.

Por cambio de domicilio.
 Ferrás Ramon.
 Sabaté Llaberia Juan.

17.ª SECCION.—MARSÁ.
MARSÁ.
 ALTAS.

Por sentencia judicial.
 Barceló Borrás Juan.
 Borrás Barceló Lorenzo.
 Borrás Barceló José.
 Borrás Martí Pablo.
 Cunillera Peyri Antonio.
 Cunillera Gavaldá Ramon.
 Font Pallejá Miguel.
 Gavaldá Barceló Juan.
 Muntané Mestre Pedro.
 Perpiñá Giné Ramon.
 Piqué Borrás José.
 Perpiñá Blanch José.
 Perpiñá Giné Juan Bautista.
 Piqué Valls Juan.
 Sancho Prous Joaquin.
 Sancho Prous José Antonio.
 Solé Barceló Jaime.

CAPSANES.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Llaberia Domingo Ginés.
 Jardí Vernet Tomás.
 Vernet Freixas Ramon.

18.ª SECCION.—RIUDECOLS.
RIUDECOLS.

BAJAS.
Por fallecimiento.
 Domenech Escoda José.
 Roigé Baiges Juan.
 Solonellas Llevat José.
RIUDECAÑAS.
 ALTAS.

Por sentencia judicial.
 Fontboté Cañellas José.
 Jové Ciuret José.
 Llebaria Grifoll José.
 Manresa Serrat José.
 Marco Hortonedá Francisco.
 Mestre Escoda Francisco.
 Parés Llorens José.
 Prats Savall Salvador.
 Roigé Miralles Francisco.
 Rosals Pellicé Juan.
 Roiger Rovira Antonio.
 Sar Miralles José.
 Savall Morell José.
 Tort Llebaria José.
 Vilella Jové Pedro.
 Vall Aragonés Francisco.

BAJAS.
Por fallecimiento.
 Franch Teixell Sebastian.

ARGENTERA.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Castellvi Alsina Pedro.
 Llebaria Crusat José.

VILANOVA DE ESCORNALBOU.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Capafons Anguera Agustín.
 Ollé Martí Francisco.
 Nolla Vaqué Benito.
Por no constar empadronados
 Crusat Fraga Jaime.
 Escoda Roigé Jaime.
 Fraga Muxi Juan.
 Mas Capafons Juan.
 Pedret Durán José.
 Pomés Crusat José.
 Sangeli Rom Mateo.

21.ª SECCION.—BORJAS DEL CAMPO.
BORJAS DEL CAMPO.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Corbella Martí José.
 24.ª SECCION.—RIUDOMS.
RIUDOMS.
 BAJAS.
Por fallecimiento.
 Benaiges Solé Pedro.
 Gispert Gallisá Pedro.
 Papió Mestre Juan.
 Sentis Toldrá Bernardo.

Por cambio de domicilio.
 Sardá Sugrañes Francisco.
 Torrens Montlleó Jaime.
 Torres Anguera Jaime.

25.ª SECCION.—CAMBRILS.
CAMBRILS.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Bargalló Jansá Francisco.
 Brú Aguiló Plácido.
 Oriol Martí Ramon.
 Pujol Español Jaime.
 Recasens Bassetas Juan.
 Rigual Pallejá Francisco.
 Roca Olivé Francisco.

Por cambio de domicilio.
 Espolet Moretó Marcial.
 Queralt Veciana Juan.

28.ª SECCION.—MONTBRIÓ DE TARRAGONA.
MONTBRIÓ DE TARRAGONA.
 BAJAS.

Por fallecimiento.
 Borrás Benaiges José.
 Boqueras Folch Ramon.
 Folch Escribá Francisco.

29.ª SECCION.—CASTELLVELL.
CASTELLVELL.

BAJAS.
Por fallecimiento.
 Fons Boqué José María.
MASPUJOLS.
 BAJAS.
Por fallecimiento.
 Gras Cabré Francisco.
 Gras Cabré José.
 Tarragona 30 de Noviembre de 1881.
 —El Alcalde Presidente de la Comision Inspectora, Antonio Torres —Los Vocales, Antonio Morera y Pullés.—Fruetoso Escolá.—Sebastian P. Cónsul.—El Secretario, R. M. de Nin.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 2494.
 JUZGADO DE TARRAGONA.

En virtud de providencia dada por el Sr. Juez de este partido en méritos del juicio ejecutivo que las hermanas D.ª María Francisca y D.ª Juliana Calbet y de Veciana, de este vecindad, siguen contra Juan Ferrando y Barenys y Teresa Pujadas, viuda de Serra, vecinos de Vilaseca, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Primera. Una pieza de tierra viña, algarrobos é yermo, sita en el término de Vilaseca y partida «Mas den Gras», de extension noventa y ocho áreas, equivalentes á un jornal setenta y un céntimos estadísticos; valorada en mil novecientas pesetas.

Segunda. Otra pieza de tierra sita en dicho término de Vilaseca y partida «dels Emprins», de cabida cuarenta y dos áreas ochenta y dos centiáreas, ó sean setenta céntimos de jornal estadísticos, tierra campa con avellanos y parte viña con algunos árboles frutales y tiene una acequia para riego; valorada en mil seiscientas pesetas.

Y se señala para su remate el día veinte y dos del próximo mes de Diciembre, á las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado; advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de tasacion.

Tarragona veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.—El Actuario, Enrique Andreu.—V.º B.º.—El Juez de primera instancia, Arriaga.

Núm. 2495.

Don Mariano Sarrate y Fumal, Juez municipal de la presente ciudad en funciones de primera instancia de la misma y su partido por traslacion del Sr. Juez propietario.

Hago saber: Que el día diez y seis del próximo mes de Diciembre y hora las once de su mañana, se venderá en pública subasta en la Sala audiencia de este Juzgado sin sujecion á tipo el siguiente inmueble:

Una finca rústica secano, sita en el término de la villa de Caseras y partida denominada Puig, de cabida sesenta áreas y ochenta y cuatro centiáreas, tierra sembradura, plantada de viña con ingertos de olivos y garriga; linda á Oriente con finca de Ramon Huguet, Mediodia Hilario Puchol, Poniente Pedro Cubells y Norte Francisco Camps.

Cuya finca ha sido embargada á Joaquin Serrano y Alifonso, en méritos de causa criminal que se le ha seguido sobre disparo de arma de fuego á su convecino Mariano Puchol.

Dado en Gandesa á veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Mariano Sarrate.—Ante mí, el Actuario, Nazario Perez.